Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex

Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex (9-1-11149)

Estados Financieros Intermedios condensados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 y por los Períodos terminados el 30 de Junio de 2021 y 2020 e Informe de Revisor Fiscal

Deloitte & Touche Ltda.
Nit. 860.005.813-4
Carrera 7 No. 74-09
Ed. Deloitte
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (1) 426 2000
www.deloitte.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los accionistas de
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX; y adherentes del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149):

Introducción

He revisado el estado de situación financiera condensado adjunto del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149), al 30 de junio de 2021, y los correspondientes estados condensados de resultados integral relativos a los períodos de seis y tres meses terminados en dicha fecha, de cambios en los activos netos atribuibles a los adherentes del Fondo y de flujos de efectivo relativos al período de seis meses terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración de Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX (en adelante "la Fiduciaria" o "Fiducoldex") es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149) al 30 de junio de 2021, así como sus resultados para los períodos de seis y tres meses terminados en dicha fecha y sus flujos de efectivo para el período de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
T.P. 142082-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

13 de agosto de 2021.

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR - FIDUCOLDEX S.A.
FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras espresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
ACTIVOS			
Efectivo	4	$ 90.140.886	$ 96.215.384
Inversiones	5	174.194.882	192.132.271
Otros activos	6	2.176	6.865
Activos Totales		$ 264.337.944	$ 288.354.520
PASIVOS			
Cuentas por pagar	7	$ 189.523	$ 201.657
Pasivos Totales		$ 189.523	$ 201.657
ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO			
Aportes en el Fondo	8	$ 264.148.421	$ 288.152.863
Total activos netos atribuibles a los adherentes del Fondo		$ 264.148.421	$ 288.152.863
Total pasivos y activos netos atribuibles a los adherentes del Fondo		$ 264.337.944	$ 288.354.520

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal

SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ
Contador
Tarjeta profesional No. 180495-T

JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 142082 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

Escriba el texto aquí

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020
(Cifras espresadas en miles de pesos colombianos)

	1 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021	1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020	1 de abril de 2021 al 30 de junio de 2021	1 de abril de 2020 al 30 de junio de 2020
INGRESOS				
Intereses cuentas de ahorro	$ 631.463	$ 906.708	$ 257.024	$ 362.668
Valoración de titulos de deuda	955.663	5.502.339	955.663	3.424.169
Rendimientos por anulaciones	163	222	26	220
Utilidad en venta de inversiones	74.388	19.688	65.431	3.060
Total Ingresos	1.661.677	6.428.957	1.278.144	3.790.117
GASTOS				
Comisiones	1.079.392	919.239	523.878	467.351
Valoración de titulos de deuda	-	1.199.720	(196.366)	-
Gastos financieros Operaciones Repo	223	31	161	26
Pérdida en venta de inversiones	118.316	151.094	4.356	4.587
Honorarios	4.688	4.215	2.442	2.192
Impuestos	11.625	3.586	1.903	1.599
Portes de correo	-	362	-	1.023
Rendimientos Negativos por anulaciones	12	1.077	-	-
Total Gastos	1.214.256	2.279.324	336.374	476.778
Rendimientos Abonados	$ 447.421	$ 4.149.633	$ 941.770	$ 3.313.339

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal

SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ
Contador
Tarjeta profesional No. 180495-T

JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 142082 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.- FIDUCOLDEX
FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)

ESTADOS DE CAMBIOS INTERMEDIOS CONDENSADOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020
(Cifras espresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Del 01 de enero al 30 de junio de 2021	Del 01 de enero al 30 de junio de 2020
SALDO INICIAL DEL PERIODO		$ 288.152.863	$ 175.715.984
Recursos recibidos		397.739.051	206.740.369
Recursos dispuestos		(422.190.914)	(206.998.024)
Rendimientos Abonados	9	447.421	4.149.633
SALDO AL FINAL DE PERIODO		$ 264.148.421	$ 179.607.962

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal

SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ
Contador
Tarjeta profesional No. 180495-T

JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 142082 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.- FIDUCOLDEX
FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020
(Cifras espresadas en miles de pesos colombianos)

	Del 01 de enero al 30 de junio de 2021	Del 01 de enero al 30 de junio de 2020
Flujo de efectivo por las actividades de operación		
Rendimientos Abonados	$ 447.421	$ 4.149.633
Disminución (aumento) de Inversiones	17.937.390	(16.539.416)
Disminucion de otros activos	4.689	4.215
Disminuciòn de cuentas por pagar	(12.135)	(8.031)
Efectivo neto recibido (usado) en actividades de operación	18.377.365	(12.393.599)
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Nuevos aportes al Fondo de Inversión	397.739.051	206.740.369
Retiros del Fondo de Inversion	(422.190.914)	(206.998.024)
Efectivo neto usado actividades de Financiación	(24.451.863)	(257.655)
Disminución neto de efectivo	(6.074.498)	(12.651.254)
Efectivo Al Inicio del Periodo	96.215.384	63.126.095
Efectivo Al Final del Periodo	$ 90.140.886	$ 50.474.841

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal

SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ
Contador
Tarjeta profesional No. 180495-T

Escriba el texto aquí

JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 142082 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

1. ENTIDAD REPORTANTE

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (en adelante "Fiducoldex" o "la Fiduciaria") es una Sociedad Anónima de economía mixta constituida por Escritura Pública No. 1497 de octubre 31 de 1992 tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios financieros tales como:

- Celebrar un contrato de fiducia mercantil con la Nación representada por la Fiduciaria para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993.

- Celebrar contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, de acuerdo con las disposiciones que contiene el Decreto 663 de 1993, el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio, y las demás normas complementarias o concordantes, o las que las adicionen o sustituyan.

- Realizar todas las operaciones, negocios, actos, encargos, Fondos de Inversión Colectiva, Fondo de Capital Privado y servicios propios de la actividad fiduciaria.

La duración de la Fiduciaria prevista dentro de los estatutos es hasta el 2 de noviembre de 2091, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

De acuerdo con el Decreto 1242 de 2013 y con el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia el 29 de junio de 2011. Mediante comunicación No. 2011022011-025. (En adelante la "SFC" o la "Superintendencia"), la Fiducaria es la "Sociedad Administradora" del Fondo que se denomina "Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex" (en adelante el "Fondo"), y será denaturaleza abierta. Lo anterior significa que la redención de recursos aportados por los inversionistas, podrá realizarse en cualquier momento. El Fondo tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en activos de renta fija, cuya calificación de riesgo sea Riesgo República de Colombia o para el caso de establecimiento de crédito, la calificación establecida en el Art. 49 del decreto 1525 de 2008 modificado por el decreto 4686 de 2010, o las normas que lo modifiquen o sustituyan. El fondo está dirigido a Inversionistas que buscan una alta liquidez y la seguridad que ofrecen las Inversiones en renta fija de bajo riesgo crediticio.

La naturaleza de los derechos de los inversionistas en el Fondo es de participación. Los documentos que representan estos derechos no tienen el carácter ni las prerrogativas propias de los títulos valores, no se consideran valores en los términos del artículo 2° de la Ley 964 de 2005 y las normas que la reglamenten, modifiquen, sustituyan o deroguen, ni serán negociables.

Cititrust Colombia S.A. sociedad fiduciaria ejerce las funciones de custodio de los valores que integren el portafolio del Fondo de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010.

El Fondo tiene como sede el mismo lugar donde funcionen las oficinas principales de la Fiduciaria, actualmente ubicada en la calle 28 No. 13 A – 24 piso 6 y 7. No obstante, se podrán recibir y entregar recursos para el Fondo en las agencias o sucursales de la Fiduciaria o en las oficinas de las entidades con las que ésta haya suscrito contratos de corresponsalía o uso de red de oficinas o equivalentes, casos en los cuales la responsabilidad será exclusiva de la Fiduciaria.

El Fondo tendrá duración hasta el 2 de noviembre del año 2091, término que se podrá prorrogar automáticamente por el

mismo periodo que se prorrogue la duración de la Sociedad Administradora.

El portafolio del Fondo podrá estar compuesto por los siguientes activos: Certificados de depósito a término denominados en moneda nacional o unidades representativas de moneda nacional, inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores RNVE, cuya calificación mínima corresponda a la establecida en el Art. 49 del decreto 1525 de 2008 modificado por el decreto 4686 de 2010, o las normas que lo modifiquen o sustituyan; Títulos de Tesorería TES, Clase "B" a tasa fija o indexados a la UVR; certificados de depósitos a término, depósitos en cuenta corriente, de ahorros o a término en condiciones de mercado en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en entidades con regímenes especiales contempladas en la parte décima del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

En todo caso, los activos responderán a los parámetros señalados en los Decretos 1525 de 2008 y 4686 del 20 de diciembre de 2010 (modificatorio del artículo 49 del Decreto 1525 de 2008), así como con las demás normas que lo modifiquen o sustituyan.

Por la administración del Fondo, la Fiduciaria percibe una comisión descontada diariamente de los resultados del Fondo.

Las obligaciones de la Sociedad Administradora del Fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo no son depósitos, ni generan para la Sociedad Administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión derivados de la evolución de los precios de los activos que comparten el portafolio del respectivo Fondo" (Art. 3.1.1.9.3 Decreto 2555 de 2010).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDESADOS

2.1. Normas contables aplicadas –

Los estados financieros intermedios condensados se han preparado de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia, y los mismos no incluyen toda la información y revelaciones normamente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 que se prepararon de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, en lo relativo a la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente el decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 derogando la NIC 39.

Por lo anterior, de acuerdo con el capítulo I-1 "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados" de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio excepto por los títulos participativos que son valorados por su variación patrimonial.

2.2. Politicas contables

Las mismas políticas contables y metodologías de cálculo aplicadas en los estados financieros de cierre anual del Fondo con corte al 31 de diciembre de 2020 se siguen aplicando en estos estados financieros condensados intermedios.

2.3 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos contabilizados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como sus revelaciones relacionadas.

No se han presentado cambios en las estimaciones y los juicios significativos realizados por la gerencia de la Fiduciaria como Sociedad Administradora del Fondo en la preparación de los estados financieros intermedios condensados, en comparación con los aplicados en los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2020.

3. VALOR RAZONABLE

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Fiduciaria determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Fiduciaria puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).

- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).

- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Fiduciaria no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Mediciones a valor razonable

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I – 1, así:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros. Para aquellos títulos que no cuentan con insumos observables en el mercado, para éstos su valor razonable será el valor descontado a la Tasa Interna de Retorno (TIR).

Activos medidos al valor razonable

Al 30 de junio de 2021	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones clasificadas como negociables	174.194.882	174.194.882	-	-
Total	174.194.882	174.194.882	-	-

Al 31 de diciembre de 2020	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones clasificadas como negociables	192.132.271	192.132.271	-	-
Total	192.132.271	192.132.271	-	-

Transferencia de niveles

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no hubo transferencia entre niveles de jerarquía del valor razonable de los activos.

4. EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	Junio 2021	Diciembre 2020
Cuentas De Ahorro	$ 90.054.018	$ 96.204.993
Cuentas Corrientes	86.868	10.391
Efectivo	$ 90.140.886	$ 96.215.384

Los recursos por entidad Bancaria al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son:

Banco De Bogota	$ 855.130	$ 2.868.331
Banco Popular	5.642.771	4.347.429
Bancolombia S.A.	9.918.385	17.708.169
Banco Citibank Colombia	290.027	288.357
Banco Gnb Sudameris	30.785.504	33.302.281
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A- Bbva	1.640.120	3.044.123
Helm Bank S.A.	271.216	3.548.241
Banco De Occidente	17.663.276	10.886.436
Banco De Comercio Exterior -Bancoldex-	1.547.768	1.536.684
Banco Caja Social Bcsc	145.955	724.035
Banco Davivienda	18.319.865	10.776.757
Banco Colpatria Multibanca	1.404.086	6.081.755
Banco Banagrario	551.177	751.652
Banco Comercial Av Villas S.A	1.105.606	351.134
Efectivo	$ 90.140.886	$ 96.215.384

Al 31 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no existe restricción sobre el disponible del Fondo.

5. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	Junio 2021	Diciembre 2020
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	$ 174.194.882	$ 192.132.271
Total (1)	$ 174.194.882	$ 192.132.271

(1) La disminución de las inversiones en títulos de deuda obedece a la venta de inversiones para obtener la liquides necesaria para atender los retiros de recursos de los encargos efectuadas por los inversionistas del fondo.

El portafolio del Fondo por emisores se detalla de la siguiente manera:

Emisor	Jun-21	% Part	Dic-20	% Part
Findeter	4.034.975	2.32%	3.037.955	1.58%
Ministerio de Hacienda	34.633.741	19.88%	27.663.201	14.40%
Banco Davivienda	32.223.516	18.50%	39.910.861	20.77%
Itau Corpbanca	3.930.124	2.26%	1.889.750	0.98%
Banco de Bogotá	9.645.945	5.54%	13.996.737	7.28%
Banco Popular	14.243.700	8.18%	14.824.825	7.72%
Bancolombia	16.212.152	93.1%	24.104.924	12.55%
Banco de Occidente	12.420.090	7.13%	13.085.245	6.81%
BBVA Colombia	16.418.964	9.43%	15.992.496	8.32%
Scotiabank Colpatria	25.366.845	14.56%	26.408.162	13.74%
Banco Av Villas	4.048.900	2.32%	10.181.165	5.30%
Banco Finandina	1.015.930	0.58%	1.036.950	0.54%
Inversiones en instrumentos de deuda	174.194.882	100.00%	192.132.271	100.00%

La maduración de los títulos que conformar el portafolio de inversiones era:

	Jun-21	% Part	Dic-20	% Part
0 a 90 días	40.005.809	23%	35.789.649	18.63%
91 a 180 días	20.663.969	12%	20.748.614	10.80%
181 a 360 dìas	57.645.188	33%	51.030.947	26.56%
Mayor a 361 dìas	55.879.916	32%	84.563.061	44.01%
	174.194.882	100.00%	192.132.271	100.00%

La calificación de los títulos que conformar en portafolio de inversiones era:

	Jun-21		Dic-2020	
Calificación	Valor Mercado	P/ción	Valor Mercado	P/ción
AAA	$ 47.750.965	27.41%	$ 77.862.126	40.53%
BRC1+	34.626.346	19.88%	26.232.791	13.65%
F1+	41.970.975	24.09%	41.609.756	21.66%
VrR1+	15.212.855	8.73%	18.764.397	9.77%

Calificación	Jun-21 Valor Mercado	P/ción	Dic-2020 Valor Mercado	P/ción
R. Nacion	34.633.741	19.88%	27.663.201	14.40%
Total	$ 174.194.882	100.00%	$ 192.132.271	100.00%

A 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no existe restricción sobre las Inversiones del Fondo.

6. OTROS ACTIVOS

Reconoce el derecho por el pago de honorarios a la calificadora de riesgos con vigencia anual y que se amortiza uniforme durante su periodo de vigencia.

	Junio 2021	Diciembre 2020
Gastos Pagados Por Anticipado		
Honorarios Calificadora	$ 2.176	$ 6,865
Total	$ 2.176	$ 6,865

7. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente era el detalle de las cuentas por pagar al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	Junio 2021	Diciembre 2020
Comisiones Fiduciarias	$ 156.624	$ 188.763
Proveedores	25.180	9.920
Retenciones en la fuente	7.659	2.974
Retiro de Aportes	60	-
Total cuentas por pagar	$ 189.523	$ 201.657

Las cuentas por pagar se ven disminuidas frente a su periodo de comparación por los efectos que tiene los resultados del fondo sobre el calculo y cuantía de la comision fiduciaria por pagar.

8. ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO

El detalle de las participaciones en el Fondo de Inversión Colectiva a 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se presenta a continuación:

	Junio 2021	Diciembre 2020
Aportes en el fondo	$ 263.695.097	$ 287.730.486
Aportes por identificar	453.324	442.376
Total	$ 264.148.421	$ 288.152.863

Al cierre del 30 de junio de 2021, el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex contaba con 906 encargos de inversión presentando un aumento de 6.95% respecto al cierre del año anterior que contaba con 843 encargos. La obligación del fondo al cierre de junio de 2021 fue de $264.148.421 inferior en un 9.09% al del 31 de diciembre de 2020 que cerró en $288.152.863.

	Junio 2021	Diciembre 2020
Numero de encargos	906	843
Valor de la unidad en pesos colombianos	18.956	$ 18.910
Número de Unidades	13,934,999	15.238.309

9. RENDIMIENTOS ABONADOS

Los rendimientos abonados a Junio de 2021 obedecen principalmente a la valoración de los títulos de deuda, intereses de los recursos depositados en entidades financieras y la utildad en vebta de títulos, factores superiores al valor de los gastos generados por el fondo durante el segundo trimestre de 2021.

10. CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no existen procesos o reclamaciones en contra del Fondo.

11. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

El primer semestre del 2021 se caracterizó por la alta volatilidad en los mercados tanto locales como internacionales. A inicios del año había bastante incertidumbre acerca de los pronósticos de recuperación y crecimiento económico globales que a su vez dependían de la logística, producción y planes de vacunación de los diferentes países. El mundo desarrollado comenzó sus programas de vacunación de forma lenta, pero con mejorías en velocidad y logística paulatinas mientras avanzaban las primeras semanas del año, con buena parte de la producción de dosis aseguradas las estimaciones de reapertura y recuperación económica aumentaron significativamente en el mundo desarrollado principalmente en Estados Unidos. Lo anterior creo una expectativa de política monetaria mas contractiva hacia el futuro por parte de la FED presionando las tasas de tesoro americano de 10 años aproximadamente 80 puntos básicos pasando del 0.90% a inicios de enero del 2021 hasta niveles del 1.77% para la mitad de marzo. Esto presiono los spreads y primas de crédito de la deuda emergente generando fuertes de desvalorizaciones de la curva soberana local al igual que de la deuda privada. Con el fin de contrarrestar la volatilidad y las pérdidas generadas se optó por reducir paulatinamente la duración del portafolio vía venta de títulos de deuda pública de dos años y títulos de deuda privada en tasa fija arriba del año y medio.

Abril de 2021 fue un mes de estabilización de las tasas, reduciendo la sobre reacción que sufrió la renta fija emergente ante la subida en las tasas de deuda soberana desarrollada en especial del tesoro americano.

La reactivación económica junto a la llegada de nuevas dosis y la mejora en la logística de vacunación en Colombia, generó sorpresas alcistas de actividad económica con el dato de crecimiento del primer trimestre del año en 1.1% rompiendo todas las proyecciones de los analistas que esperaban un dato negativo. Adicionalmente las sorpresas recientes en los datos de inflación y de demanda agregada crearon una expectativa muy positiva de recuperación económica para Colombia de entre el 7%-9% de crecimiento económico para 2021.

Sin embargo nuevamente para finales de abril y durante todo el mes de mayo la aversión al riesgo se apoderó de los mercados locales, ante la caída de la reforma tributaria que permitiría estabilizar temporalmente las finanzas públicas, sumado la situación de inestabilidad política y social en el contexto de las protestas y del paro nacional llevaron a una nueva jornada de desvalorizaciones de los activos locales y fuerte devaluación del peso Colombiano lo cual afecto de forma importante el fondo. En este contexto se tomaron medidas de mayor reducción de la duración vía venta de títulos TES de mas de dos años y compra de los títulos TES más defensivos y de corto plazo de la curva, TES 2022 y TES UVR 2023, en deuda corporativa se aceleró la reducción de títulos en tasa fija de año y medio en adelante y en la medida que hubiese excedentes de liquidez se indexo aun mas el portafolio a títulos en IPC y en UVR con el fin de anclar aun mas el fondo al largo plazo teniendo en cuenta las expectativas de recuperación económica y de mayor inflación vía presiones de oferta por los bloqueos y afectación de la producción nacional en el contexto del paro nacional.

El ultimo mes del semestre se caracterizó por un des escalamiento paulatino del paro nacional lo cual redujo la presión sobre los activos locales, sin embargo la no realización de la reforma tributaria y el ya deterioro de los indicadores de crédito de

Colombia desde antes de la pandemia y empeorados por esta, provocaron la pérdida del grado de inversión de la calificación de crédito soberana de Colombia de BBB- a BB+, los cambios fueron hechos en primera medida por Standard & Poors y después por Fitch Ratings.

Para finalizar los nuevos niveles de inflación, las nuevas expectativas de crecimiento económico y la pérdida del grado de inversión, adelantaron la expectativa de contracción de política monetaria del Banco de la Republica con la mayoría de los operadores esperando la primera subida de las tasas de interés para septiembre del 2021.

En conclusión, el primer semestre del 2021 estuvo marcado por altas volatilidades originados por la incertidumbre a nivel local e internacional, que se afrontaron vía reducción de la duración y mayor indexación a la inflación con preferencia por títulos de emisores líquidos y de deuda soberana.

12. GESTIÓN RIESGOS FINANCIEROS

La Fiduciaria cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, dos Direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, y Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio) y una coordinación (SARO - SARLAFT).

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la Alta Gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar, el Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuáles uno tiene el carácter de independiente

En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

Riesgo de liquidez

La Superintendencia Financiera a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo VI, mediante la Circular Externa 003 de 2015, reglamentó la metodología para la medición del riesgo de liquidez, del reporte estándar y de los límites de obligatorio cumplimiento aplicables a los Fondos de Inversión Colectiva (FICs) abiertos, sin pacto de permanencia.

Dicha metodología permite calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) con base en la Máximo Requerimiento de Liquidez y de los Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC), además de contar con indicadores como el de Recursos líquidos y Liquidez a treinta (30) días, el cálculo se realiza con una periodicidad diaria y su reporte es semanal ala Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez; el FIC cuenta con políticas establecidas en su reglamento que complementan la administración del SARL.

Resumen del Riesgo de Liquidez del Fondo de Inversión Colectiva a 30 de junio de 2021

Miles de Pesos

	Valor 30 de junio de 2021	Mínimo requerido
Valor Fondo	264,148,422	
5% del Valor neto del FIC en Efectivo.	90,140,887	13,207,421
10% del valor neto del FIC en Recursos líquidos.	90,140,887	26,414,842
ALAC igual al 10 % del valor neto del FIC.	124,168,537	26,414,842
25% del valor neto del FIC en los activos que hacen parte de la liquidez a 30 días.	130,775,178	66,037,105
IRL	4.70 veces	1 Vez

Riesgo emisor

Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. La Sociedad Fiduciaria se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de inversión, deberán contar con una calificación mínima de AA (para largo plazo) y de 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificadora de valores debidamente autorizada; se exceptúan de ésta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.

Para dar cumplimiento a las políticas y límites de inversión establecidos, se realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos el portafolio y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo.

La Sociedad Administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos de emisor y contraparte dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral; adicionalmente se tienen previstos límites de concentración por emisor con el fin de diversificar dicho riesgo.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAE de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos para el FIC.

Riesgo de contraparte para operaciones en el mercado de valores

Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

En virtud de la administración del portafolio de inversión, la Sociedad Administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos para intermediarias del mercado de valores; dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral. La Sociedad Fiduciaria realiza un control en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración del master trader; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el Manual de Administración de Riesgo de Crédito:

• Se podrán realizar operaciones de tesorería con la Nación (República de Colombia) y con el Banco de la República, casos en los cuales no se requerirá análisis previo por parte del área de Gestión de Riesgos. Las demás entidades públicas, independientemente de que sean entidades financieras del Estado, deberán contar con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada por la Junta Directiva para la asignación de cupos de contraparte.

• Se podrán realizar operaciones de tesorería con instituciones financieras colombianas, intermediarios del mercado público de valores, inversionistas institucionales que cuenten con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada. En todo caso sólo se podrá negociar con contraparte cuya calificación no sea inferior a AA.

• De igual forma, se podrán realizar operaciones de tesorería con entidades del exterior o gobiernos que tengan una calificación de grado de inversión internacional otorgada por una agencia calificadora internacional; siempre y cuando cuenten un cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos.

Riesgo de concentración

Es la posibilidad que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación. Este riesgo podría tener un fuerte impacto en la medida en que todos los recursos se puedan ver comprometidos en una misma circunstancia externa al estar concentrados en un mismo emisor o tipo de inversión.

La Sociedad Administradora realiza un control diario de las posiciones del fondo, verificando que las mismas se ajuste al régimen den inversión establecido; adicionalmente se cuenta con políticas de diversificación de inversiones por tipos de inversión y emisor.

El FIC podrá tener una participación máxima por emisor hasta del veinticinco por ciento (25%) sobre el total de activos de la cartera, este límite no aplica para los títulos emitidos o garantizados por la Nación, Banco de la República y Fogafin.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) mediante el cual se monitorea de manera constate los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la Sociedad Fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la Sociedad Fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgos conforme la normatividad vigente.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 30 de junio de 2021 realizados bajo el modelo estándar de Valor en Riesgo:

	Miles de pesos	
	31 de diciembre de 2020	30 de junio de 2021
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	43,834	97,362
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	34,757	49,124
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	5,732	6,363
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	4,288	28,240
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	1,835	8,191
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	301	174
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	1,079	1,186
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	2,976	0
Tasa de interés IPC	890,916	634,702
VeR no Diversificado	985,720	825,341
VeR total (Diversificado)	**884,080**	**632,477**
Valor del Portafolio	192,132,271	174,194,882
% VeR Diversificado (VeR Diversificado/Valor Portafolio)	**0.46%**	**0.36%**

El primer semestre ha sido un semestre enmarcado de volatilidades a causa de la protesta social desencadenada por la reforma tributaría presentada por el Gobierno Nacional, la cual por las mismas presiones tuvo que ser retirada y esto trajo consigo la rebaja de grado de inversión del país por parte de las calificadoras S&P y Fitch (BBB- a BB+).

Durante el periodo analizado el Valor en Riesgo se encontraron dentro niveles adecuado de riesgo.

De igual forma dentro de las actividades de control de riesgos la gerencia de Riesgos realiza un control mensual de forma aleatoria de existencias para los portafolios administrados, empleando tokens y usuarios de acceso independientes a los empleados por el Back Office y Control interno. Para esta actividad la Fiduciaria cuenta con el aplicativo PAV mediante el cual se realiza automáticamente la conciliación de los portafolios frente a los distintos depósitos.

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Gerencia de Riesgos valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la Sociedad Fiduciaria ha establecido cupos de negociador por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controles en línea a través del aplicativo master trader y el aplicativo de administración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

13. SUCESOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS OCURRIDAS EN EL PERÍODO

El día 23 de junio de 2021 la Junta Directiva de la Fiduciaria aprobó la modificación de los reglamentos, la cual consistió en eliminar la condición que establecía que la comisión solo se cobraría si la rentabilidad bruta diaria era positiva, por lo tanto, con la modificación incorporada habrá lugar a cobro de comisión en todos los casos.

Este cambió fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia en comunicación radicada bajo el No. 2021141691-000-000 y se informó a los inversionistas mediante publicación en el diario La República el día 29 de junio de 2021, en la página web de la entidad y en comunicación remitida la dirección de correspondencia autorizada por los inversionistas.

Dicho cambio entró a operar a partir del 6 de julio de 2021 y los inversionistas que no estén de acuerdo con el mismo podrán ejercer el derecho de retiro sin el cobro de penalidad alguna hasta el 6 de agosto de 2021.

14. NEGOCIO EN MARCHA

El fondo de inversion colectiva ha evaluado los estados financieros y ha determinado que cuenta con la capacidad para continuar como una empresa en marcha y que cuenta con los recursos suficientes para continuar con el negocio en un futuro previsible.

Se considera que un negocio se encuentra en marcha hasta su liquidación de conformidad con las condiciones contractuales, salvo que los inversionistas tengan la intensión de cesar sus operaciones, con conocimiento previo de la administradora. Teniendo en cuenta lo anterior la administración del fondo de inversión colectiva prepara los estados financieros intermedios sobre la base de un negocio en marcha.

15. EVENTOS POSTERIORES

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad al 30 junio de 2021 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros que requiera ser revelados.

16. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2021 han sido autorizados para su divulgación por el representante legal de la Fiduciaria el 13 de agosto de 2021